



Miércoles, 29 de julio de 2020

## El Gobierno de Asturias aumenta este año el número de ayudas *Severo Ochoa* para la formación de investigadores

- El Principado aprueba 6,4 millones para la contratación de 70 becas predoctorales, 5 más que en 2019
- El Ejecutivo concederá 200.000 euros a empresas de economía social afectadas por la crisis sanitaria

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy un gasto de 6,4 millones para convocar este año 70 contratos predoctorales *Severo Ochoa*, cinco más que en 2019. La Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad pretende ir aumentando el número de beneficiarios de estas ayudas a la formación de personal investigador y facilitar así su carrera profesional.

La duración máxima de los contratos será de cuatro años y cada candidato deberá presentar un proyecto de tesis doctoral y estar incorporado a un grupo de investigación.

Una vez aprobados los fondos, el Principado procederá a la convocatoria de las becas, con el objetivo de agilizar al máximo posible los trámites administrativos para tratar de compensar el retraso derivado de la paralización administrativa causada por la crisis sanitaria. Con este propósito, el Consejo de Gobierno ha autorizado también un acuerdo con la Agencia Estatal de Investigación para la evaluación de las solicitudes.

Actualmente, Asturias cuenta con 120 profesionales contratados en el marco del programa *Severo Ochoa* que investigan en todas las áreas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura.

El pasado año se recibieron 169 solicitudes y se concedieron 65 ayudas, cuyos beneficiarios comenzaron a incorporarse a principios de febrero a sus respectivos puestos en la Universidad de Oviedo, los centros mixtos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado (Finba) y el Instituto Geológico y Minero de España.

## **Ayudas directas para cooperativas y sociedades laborales**

El Ejecutivo, a través de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, concederá subvenciones extraordinarias a empresas de economía social (cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales) que hayan tenido que suspender o reducir su actividad como consecuencia de la crisis sanitaria. De acuerdo con el decreto aprobado hoy, se destinará una partida de 200.000 euros a esta nueva línea, que contempla una ayuda de mil euros por beneficiario. De este modo, se prestará cobertura a unas 200 entidades.

Estas ayudas, similares en concepto y estructura a las de 400 euros para autónomos y trabajadores por cuenta propia, tratan de paliar las dificultades que la pandemia del coronavirus ha provocado en el autoempleo y el emprendimiento colectivos, que en Asturias ocupan a más de 5.000 personas. Con esta convocatoria, el Principado refuerza el bloque de medidas aprobadas en los últimos meses para minimizar los efectos de la covid-19. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde la entrada en vigor de la norma.

La economía social tiene por finalidad el empleo colectivo a través de la participación de la plantilla en el capital, los resultados y las decisiones de la empresa. Estas compañías incorporan un valor añadido para el crecimiento, el desarrollo y la generación de empleo Asturias, motivos que justifican la aprobación del decreto.

## **Convenio sobre las actividades del Xacobeo 2021**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio entre la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo y la Fundación Laboral Centro de Arte que permitirá materializar la incorporación de Asturias al programa de beneficios fiscales vinculados a la celebración del Xacobeo 2021. Este acontecimiento ha sido declarado de excepcional interés público, lo que facilita que las actuaciones de mecenazgo vinculadas con él puedan acogerse al máximo de beneficios fiscales previsto en la Ley de Mecenazgo.

Hasta ahora, el Principado carecía de una entidad que pudiera asumir la gestión de este tipo de iniciativas. Sin embargo, el cambio en los estatutos de la Fundación Laboral Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural facilita que ahora se convierta en ese instrumento. De este modo, la fundación tendrá capacidad para ejecutar la programación cultural del Xacobeo 21, según los planes consensuados a nivel nacional por el Consejo Jacobeo. Al mismo tiempo, se abre también una vía para incrementar la participación de entidades privadas en la actividad cultural de Asturias.